



Expediente: 129/21-D6

Carátula: SANTILLAN RUBEN MARCELO C/ ALE JULIO JESUS S/ RESTRICCIONES Y LIMITES AL DOMINIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/06/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20272324744 - GOYECHEA, CLAUDIO BRUNO-PERITO

20238689873 - ALE, JULIO JESUS-DEMANDADO

20142967856 - SANTILLAN, RUBEN MARCELO-ACTOR/A

90000000000 - SENEN SOTILLO, ARMANDO-PERITO

20241344941 - GUERRA, JULIO CESAR-PATROCINANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 129/21-D6



H3020153251

JUICIO: SANTILLAN RUBEN MARCELO c/ ALE JULIO JESUS s/ RESTRICCIONES Y LIMITES AL DOMINIO. EXPTE. N°129/21-D6.-

Monteros, 14 de junio de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 12/06/2023 presentado por el Ing. Goyechea Claudio Bruno:

Téngase presente lo manifestado por el Perito y el comprobante de pago de \$5.000, en concepto de devolución del adelanto para gastos que le fuera entregado, y por cumplido con el punto 2- del proveído de fecha 06/06/23. Atento a ello: Resérvense los fondos para ser depositados en la cuenta bancaria que denuncie oportunamente el Perito suplente Ing. Herrera Luis Miguel . Póngase a conocimiento de las partes.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 14/06/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.